



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 11 de ABRIL de 2026

VISTOS : Memo Tesorería Nro. 253 con fecha 09/04/2026 de la Tesorería Municipal. Memorandum Nro. 2/44 con fecha 01/04/2026 del Depto. Permisos de Circulación. Duplicado placa carro arrastre JVP-396. Los documentos que se adjuntan.

ERZ  
Ofpa Nro. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 014550 OTS	253	09/04/2026	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A	2152204999001	26.192	26.192
TOTAL					26.192	26.192

La cantidad de :  
VEINTISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


  
 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEPTO. FINANZAS  
 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCIÓN DE CONTROL DIRECTOR DE CONTROL  
 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº  
CONTRACUENTA :

- 5320422004 \$ 26.192

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 TESORERIA - EGRESOS  
 15 ABR 2026  
 EG: 1450 CH: 3880